

MAT: Aprueba Modificación Presupuestaria

Decreto Alcaldicio Nº 6159

Monte Patria, 10 de Mayo del 2017.-

VISTOS:

Constitución Política de la República;

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06/12/2016, donde se señala Asunción Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.185 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 del 07 Diciembre 2016 que nombra a Administrador a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 Diciembre, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Certificado N°20 de la Sesión Ordinaria N°16, de fecha 09 de Mayo de 2017, establece:
 "El Honorable Concejo acuerda por unanimidad de sus integrantes, Aprobar la siguiente Modificaciones presupuestaria. Certificado emitido por la Secretaria Municipal, Doña Bernardita Cortés Gómez

CONSIDERANDO:

 Una vez aprobado el presupuesto es preciso llevar a cabo un seguimiento de la evolución de cada una de las variables que lo han configurado y compararlas con las estimaciones. Este seguimiento periódico permitirá corregir las situaciones no contempladas y las evoluciones favorables o desfavorables, permitiendo efectuar los modificaciones al presupuesto

DECRETA:

- 1. APRUEBASE Modificación presupuestaria N° 03, al presupuesto Municipal Vigente
- AUTORIZASE asimismo la Distribución de cuentas de Gastos según detalle que se indica a continuación

PRESUPUESTO GASTOS (DISMINUYE)			68.440.000
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
31.02.004	1	Obras Civiles	68.440.000

TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS	68.440.000	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO GASTOS (AUMENTA)			68.440.000
CUENTA	AREA	DENOMINACION	
21.04	1	Otros Gastos en Personal	48.440.000
22.04	1	Materiales de Uso o Consumo	20.000.000

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD 68.4		- 1
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD	140.000	

IDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADO MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNCIPAL "Por orden del Alcalde"

RLC/ARC/vca

- Dirección de Administración y Finanzas Secretaría Municipal
- Archivo SECPLA